



CONVOCATORIA DE PROPUESTAS - EAC/A01/2021 – PROGRAMA ERASMUS+

Programas y organizaciones admisibles en el ámbito de la Formación Profesional

La *Guía del programa Erasmus+ 2021*, en el capítulo sobre ‘Acreditación erasmus en los ámbitos de la educación y la formación profesionales, la educación escolar y la educación de personas adultas’, en el apartado dedicado a los criterios de admisibilidad se establecen las siguientes condiciones para presentar una solicitud en el ámbito de la Formación Profesional (páginas 73)

- 1) *Organizaciones que imparten educación y formación profesionales iniciales o continuas.*
- 2) *Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación y la formación profesionales.*
- 3) *Empresas y otras organizaciones públicas o privadas que acojan, formen o que trabajen de otra forma con estudiantes y aprendices de educación y formación profesionales.*

Asimismo, se establece que:

La autoridad nacional competente de cada país se encargará de definir:

- *1 los programas y las actividades educativos que posibiliten la admisibilidad de las organizaciones en virtud del punto 1 y*
- *las organizaciones admisibles con arreglo al punto 2.*

Las definiciones aplicables, así como ejemplos de organizaciones admisibles, se publicarán en el sitio web de la agencia nacional competente

Por tanto, se definen a continuación los programas y organizaciones admisibles en el ámbito de la Formación Profesional.

- 1) *Organizaciones que imparten educación y formación profesionales iniciales o continuas en el campo de la **Formación Profesional**.*

Programas y actividades admisibles	Ejemplos de organizaciones admisibles
Formación Profesional Inicial (FP Básica y FP Grado Medio)	▪ <i>Centros educativos (IES y centros autorizados para impartir enseñanzas de F.P. del Sistema Educativo) donde se imparten enseñanzas de FP Básica y de Grado Medio (incluyendo los Programas de Formación Profesional</i>

	<p><i>Adaptada)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Centros integrados de Formación Profesional
Programas de Formación Profesional Dual (FP Básica y Grado Medio)	<ul style="list-style-type: none"> Centros educativos de Formación Profesional que ofertan enseñanzas de Formación Profesional en modalidad FP Dual Centros integrados de Formación Profesional que ofertan enseñanzas de Formación Profesional en modalidad FP Dual
Enseñanzas de régimen especial de artes plásticas y diseño (FP Grado medio)	<ul style="list-style-type: none"> Centros que imparten ciclos formativos de grado medio de artes plásticas y diseño
Enseñanzas de régimen especial elementales y profesionales de música y danza	<ul style="list-style-type: none"> Conservatorios profesionales de música y danza
Enseñanzas deportivas	<ul style="list-style-type: none"> Centros que imparten ciclos formativos de grado medio de enseñanzas deportivas
Certificados de profesionalidad	<ul style="list-style-type: none"> Centros integrados de Formación Profesional Centros de Referencia Nacional Centros autorizados para impartir Formación Profesional para el Empleo
Formación Profesional Continua que incluya un periodo de formación práctica para trabajadores, responsabilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Centros autorizados para impartir Formación Profesional para el Empleo Centros de FP del sistema educativo que impartan FP para el empleo Centros Integrados de Formación Profesional Centros de Referencia Nacional Otro tipo de centros autorizados para impartir formación con base en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales Empresas y entidades que impartan programas formativos autorizados y con referencia al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
Cursos de Formación Profesional para el empleo que tengan integrado un periodo de formación práctica y que estén incluidos en el Catálogo de Especialidades Formativas (Servicio Público de Empleo Estatal – SEPE) dirigido a trabajadores desempleados (Sistema Nacional de Empleo)	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades regionales de empleo Autoridades locales Servicios de empleo autonómicos Entidades de formación públicas y privadas inscritas en el Registro Estatal de Entidades de Formación.
Formación complementaria y prácticas en el marco de los Contratos para la formación y el aprendizaje (formación incluida en el Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE)	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) Entidades formativas acreditadas.
Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo 4.0	<ul style="list-style-type: none"> Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) Entidades promotoras
Cursos de Formación profesional que tengan integrado un periodo de	<ul style="list-style-type: none"> Consortio Nacional de Movilidad compuesto por Multinacionales o empresas de

formación práctica y que estén incluidos en el Catálogo de Especialidades Formativas (Servicio Público de Empleo Estatal - SEPE) dirigidos a desempleados	<i>envergadura (media anual de trabajadores de 250 trabajadores o más) con filiales en el Espacio Económico Europeo; empresas que tienen actividades de exportación</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proveedores de formación acreditados o inscritos en el Registro Nacional de Entidades de Formación del Sistema de Formación Profesional para el Empleo
Formaciones para el empleo que incluyan un periodo de formación práctica y que estén organizadas por empresas que reciben bonificaciones de la seguridad social a través de la iniciativa Formación programada por las empresas para sus trabajadores, dentro del sistema de formación para el empleo en el ámbito del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consorcio Nacional de Movilidad compuesto por Multinacionales o empresas de envergadura (media anual de trabajadores de 250 trabajadores o más) con filiales en el Espacio Económico Europeo
Permisos individuales para la formación (PIF), que incluyan un periodo de formación práctica, que reciben bonificaciones a través del sistema de formación profesional en el ámbito del empleo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consorcio Nacional de Movilidad compuesto por empresas con sedes de trabajo en España.

2) *Autoridades públicas locales y regionales, organismos de coordinación y demás organizaciones que desempeñan una función en el ámbito de la educación y la formación profesionales.*

Papel en el Sistema educativo	Ejemplos de las organizaciones que lo llevan a cabo
Establecer y gestionar proveedores de Formación Profesional en el ámbito nacional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Consejerías de Educación</i> ▪ <i>Delegaciones provinciales, Jefaturas territoriales, Direcciones de área, etc.</i>
Facilitar el aprendizaje e ingreso de estudiantes de Formación Profesional, aprendices y recién graduados en el mercado laboral	<i>Cámaras de Comercio, oficinas y departamentos de empleo, centros de formación profesional, organismos de coordinación, organizaciones sectoriales empresariales, sindicatos, organizaciones empresariales.</i>
Definir los programas de Formación Profesional para trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)</i>
Proporcionar orientación laboral a trabajadores (empleados y desempleados)	

3) Empresas y otras organizaciones públicas o privadas que acojan, formen o que trabajen de otra forma con estudiantes y aprendices de educación y formación profesionales. Esta condición de admisibilidad será aplicada directamente por la Agencia Nacional en base a la información presentada por el solicitante sobre sus actividades reales.

Cabe indicar que aquellas organizaciones que no se encuentran entre las enunciadas anteriormente y que realizan servicios de consultoría y formación, entre los que se incluyen actividades de apoyo a la gestión de las actividades de movilidad, sin tener una vinculación directa con la actividades de educación y capacitación profesional como proveedores de FP, y quieren acceder a financiación en el marco de los proyectos de movilidad en el ámbito de la Formación Profesional, están identificadas en el marco del Programa Erasmus+ como Organizaciones de Apoyo y, por lo tanto, no tienen derecho a solicitar financiación como organizaciones solicitantes, pudiendo en cualquier caso participar en el marco de estos proyectos con el único propósito de apoyar a las organizaciones que obtengan financiación.